

V PREMIO DE PERIODISMO MEDIOAMBIENTAL DE ANEABE: BASES

1. OBJETIVO

A través de este galardón, la Asociación quiere reconocer la labor informativa y divulgativa -que realizan los profesionales de la comunicación y creadores de contenido- en la difusión de la **importancia del cuidado y conservación de la biodiversidad**. Se valorarán aquellos trabajos periodísticos que pongan en valor proyectos empresariales, actividades o iniciativas voluntarias destinadas a la **protección de la flora y la fauna autóctonas; la restauración de los ecosistemas degradados; o la promoción de un uso sostenible del entorno natural**, para frenar las causas de su deterioro.

2. CANDIDATOS

Podrán aspirar al galardón los autores de cualquier nacionalidad, con residencia en España y que hayan publicado sus artículos en cualquier medio de comunicación español y en castellano, **entre el 1 de noviembre de 2023 y el 1 de noviembre de 2024**. Los autores podrán presentar cuantas obras consideren oportunas.

3. DOTACIÓN

Habrá un primer **premio de 1.000 euros para el ganador**. A esta dotación económica se le aplicará la retención de IRPF correspondiente.

4. FORMATOS, PLAZOS Y ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los trabajos han de presentarse -tal y como se hayan publicado- y tienen que indicar claramente la fecha de publicación, medio de comunicación y situación exacta (minuto, sección, página, etc.), así como el nombre del autor.

En cuanto a los artículos presentados publicados en formato digital, deberán adjuntarse en PDF e incluir el link a los mismos. Con relación a los trabajos emitidos en radio y televisión, deberán enviarse en formato mp4.

Las propuestas deberán enviarse por mail a la **dirección de comunicacion@aneabe.com** señalando en el asunto: **V Premio de Periodismo Medioambiental ANEABE.**

El plazo máximo de recepción de trabajos será el viernes 1 de noviembre de 2024.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará el contenido de los trabajos presentados teniendo en cuenta, entre otros, estos requisitos:

- Enfoque sobre la importancia del cuidado y conservación de la biodiversidad.
- Calidad narrativa: comprende el buen uso del lenguaje, el desarrollo creativo

del trabajo y el buen uso de los recursos propios, que ofrece cada medio/canal.

- Novedad y originalidad del tema tratado.
- Calidad de las fuentes o del trabajo de investigación: se tendrá en cuenta la pluralidad de fuentes/portavoces, recursos, etc.
- Repercusión, difusión y alcance de lo publicado.

6. CONDICIONES DEL CONCURSO

Se premiará el trabajo periodístico, debidamente firmado y publicado en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, medios digitales, etc.), divulgado en lengua castellana, en cualquier soporte o publicación periódica que se edite en España.

En caso de exigirse, el autor premiado justificará debidamente la autoría del trabajo.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público durante la VI Jornada de Sostenibilidad de la Asociación de Aguas Minerales de España, que se celebrará a finales del mes de noviembre de 2024 (fecha aún por determinar).

ANEABE no se hace responsable del extravío de los originales remitidos o entregados, ni mantendrá correspondencia sobre los mismos.

La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del Jurado.

7. JURADO

El Jurado estará compuesto por un periodista ambiental de reconocido prestigio de la revista **ETHIC** y por el equipo de **ANEABE**.